



**ACTA 6**  
**Reunión 26 de setiembre 2018**

Al ser las 9:30 am inicia la reunión para continuar con el seguimiento a las estrategias fijadas por el Equipo de Trabajo Transparencia, Acceso de la Información y Datos Abiertos; así como, revisión de cumplimiento de acuerdos de la reunión del 18 de julio 2018 y acciones a seguir, con la presencia de los siguientes funcionarios:

- Ing. Daniel Zúñiga, Departamento de Información y Comunicación Rural
- Licda. Jessika Lizano, Departamento de Información y Comunicación Rural
- Lic. William Chinchilla Jiménez, Planificación
- Licda. Lorena Campos Rodríguez, Contraloría de Servicios y Oficial de Acceso de la Información
- Ing. Maximo Valverde Villalobos, Dirección Administrativa y Financiera
  
- Ausentes sin justificación:
- Licda. Rosa Brenes, Prensa,
- Ing. Cesar Morera Madrigal, Informática

**Punto 1. Se comenta el tema de la reunión**

Se da la bienvenida a los presentes en donde la Licda. Campos, manifiesta su preocupación por la ausencia recurrente de algunos miembros del equipo de trabajo y opina que ya es el momento de que en el caso de la Licda. Rosa Brenes y el Ing. César Morera, hagan la gestión ante el Despacho del Sr. Ministro para que se nombre un sustituto, de igual forma se comenta y se aprueba el que se envíe un oficio a cada uno de los funcionarios citados haciéndole ver la situación ya que al hacer el seguimiento a los acuerdos en donde son los responsables, se desconoce del avance de los mismos.

Igualmente se comenta que este Equipo de Trabajo lo conformó el Sr. ministro con base en los lineamientos que en su momento dio casa presidencial, quién indicó las instancias que deberían conformarlo, razón por la cual es una responsabilidad que ha sido delegada y no se está cumpliendo a cabalidad, por lo que se sugiere el envío de esos oficios indicándoles las razones a fin de que hagan las gestiones ante el Despacho del Ministro para oficializar a los miembros suplentes que deberán sugerir. En el mismo oficio se hará énfasis a la importancia de ser puntuales y en caso de que surja algún inconveniente, deberán justificar la no participación.

**Punto 2. Lectura de correspondencia**

Debido a que el Ing. Cesar Morera se comprometió a hacer el oficio borrador para que la Sra. Gabriela Sáenz le aclare al Mba. Rolando Sánchez de cuál es el vínculo entre el expediente digital y los otros programas como lo es RITEVE, Quemias, etc., el Lic. William Chinchilla, sugiere que cada vez que surge la necesidad de elaborar un oficio, que sea el conocedor del tema el que presente el borrador, ya que el oficio que está pendiente se consideró que debía ser elaborado por el Ing. Morera por la especificidad del tema. Esa responsabilidad sigue pendiente para el Ing. Cesar Morera, indicándole que cuenta con tres días para que prepare ese oficio.

La Licda. María Murillo se encontraba en la sala de reuniones tratando de conectar un equipo de cómputo y tomó la palabra e indicó que efectivamente se requiere que Recursos Humanos mantenga la información al día en el expediente digital para poder hacer efectivo por parte de los funcionarios el uso de los diferentes programas.



MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA  
SALA DE REUNIONES  
DEPARTAMENTO DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN RURAL



Se comenta por parte del Ing. Daniel Zúñiga que recibió orden mediante oficio por parte de la Sra. Gabriela Sáenz, Oficial Mayor y Directora Administrativa de quitar las planillas de la página del MAG, por lo que procedió a eliminarlas, sin embargo, informa que recibió un correo de la Licda. Rosa Brenes solicitando las razones del por qué no podía abrir el link de planillas, lo anterior por cuanto habían pedido esa información de parte del periódico La Nación y que además es parte de los puntos que se evalúan en la página web de las instituciones que son calificadas para el índice de transparencia.

Igualmente, comenta el Ing. Zúñiga que en el oficio se le solicita que se busque alguna opción para subir información no tan específica de los salarios, sin embargo, se hace del conocimiento de los presentes y del Ing. Maximo Valverde que el equipo de trabajo hizo la consulta respectiva en su momento a la Asesoría Jurídica de dar o no a conocer los salarios brutos de los funcionarios del MAG y su respuesta fue que efectivamente se trataba de información pública y había que subirlos, motivo por el cual en este momento el equipo de trabajo está inhibido de buscar otra opción., no obstante, se consideró que sería la misma administración la que podría sugerir qué tipo de información sobre salarios quieren que se suba a la página del MAG.

Sobre este punto el Ing. Maximo Valverde opina que se debería remitir un nuevo oficio a la Asesoría Jurídica adjuntándole el que envió la Sra. Gabriela Sáenz instruyendo al Ing. Daniel Zúñiga de que se eliminara en forma inmediata esa información de la web, a fin de conocer el criterio de esa asesoría.

No obstante, al existir dos posiciones de consultar a la Asesoría de nuevo o de enviar un oficio a la Sra. Gabriela Sáenz indicándole que ya el equipo de trabajo en su momento fundamentó la acción de subir la planilla en un criterio legal emitido por la Asesoría Jurídica, mismo que se le adjuntará, se acuerda elaborar un oficio a la Sra. Sáenz que se quedará a la espera de instrucciones precisas sobre la información que se subirá a la página con respecto a las planillas. Este oficio lo elaborará la Licda. Lorena Campos.

En razón se conoce que la Licda. Jessika Lizano y la Licda. Lorena Campos, estarán participando el día 27 de setiembre 2018 en la presentación del índice de transparencia, se solicita que se consulte si se puede subir la planilla en formatos diferentes a los que ya se habían puesto a disposición. Se hace la observación de que en la medida que el foro lo permita.

El Ing. Daniel Zúñiga, comenta que se ha encontrado con una resistencia a que los departamentos y direcciones de la DNEA, le brinden información que le permita a la ciudadanía contar con datos recientes, ya que se informa que desde el año 2014 no se actualiza.

Sobre este tema, se comenta que estando el Ing. Fernando Vargas, se hicieron varios oficios dirigidos a él con el fin de que las diferentes regiones suministraran la información, no obstante, no se logró que atendieran ese requerimiento de información., ya que indicaron que como se estaba en un proceso de reestructuración no iban a enviarla hasta que se aprobara esa nueva estructura.

Señala el Ing. Zúñiga que efectivamente se hizo una espera con el fin de que se contara con esa aprobación y hasta el Ing. Roberto Azofeifa le solicitó que se actualizara la información de conformidad al Decreto No. 40863. Por esa razón se procedió a enviar en el mes de junio y de nuevo en agosto 2018, los oficios tanto a los Jefes de Departamento como a los Directores y ni siquiera el mismo Ing. Azofeifa cumplió con los requerimientos de información solicitados.

Se señala por parte de la Licda. Jessika Lizano que solo tres regiones han enviado información: La Chorotega, Central Oriental y Central Occidental, pero que la misma está incompleta., o bien no adjuntan la prueba documental de lo que señalan que han realizado.



**MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA**  
**SALA DE REUNIONES**  
**DEPARTAMENTO DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN RURAL**



Debido a esta situación, en una reunión con los jefes de departamento se les dio información de los incumplimientos y se les indicó que la información se estaría solicitando a través del equipo de transparencia y datos abiertos, en donde el oficio sería firmado por la Oficial de Acceso a la Información., por lo que se acuerda que sea el Ing. Daniel Zúñiga el que elabore el oficio que se estará enviando al Director Nacional de Extensión Agropecuaria.

**Punto 3. RESUMEN DE ACUERDOS:**

A continuación, se detallan los acuerdos tomados en esta reunión y posteriormente los que están pendientes de cumplirse a fin de que los responsables procedan a gestionar las acciones correspondientes.

1. Hacer un oficio a la Licda. Rosa Brenes y al Ing. César Morera, en donde se les recuerde que su participación en el equipo de trabajo de transparencia y datos abiertos es una responsabilidad que ha sido delegada y no se está cumpliendo a cabalidad, por lo que se sugiere que hagan las gestiones ante el Despacho del ministro para oficializar a otros funcionarios de sus instancias como miembros suplentes, en donde se hará énfasis a la importancia de ser puntuales y en caso de que surja algún inconveniente, que justifiquen la no participación, el mismo se hará con copia al Despacho del Sr. Ministro. Responsable. Licda. Lorena Campos
2. Se toma el acuerdo de cada vez que surge la necesidad de elaborar un oficio, que sea el concededor del tema el que presente el borrador ante la Oficial de Acceso a la Información en el plazo fijado.
3. Elaborar el borrador de oficio para la Sra. Gabriela Sáenz, mismo que debe ser enviado al Sr. Rolando Sánchez, explicándole la vinculación que tiene el expediente digital con los programas de RITEVE, Quemados, etc. Este oficio sigue pendiente. Responsable Ing. Cesar Morera, por la afinidad del tema con su rol como informático. Cuenta con tres días al momento de tomar conocimiento de esta acta para que prepare ese oficio que adeuda.
4. Se acuerda elaborar un oficio a la Sra. Sáenz que se quedará a la espera de instrucciones precisas sobre la información que se subirá a la página con respecto a las planillas. Este oficio lo elaborará la Licda. Lorena Campos una vez que se conozca si se pudo hacer la consulta del punto siguiente.
5. En razón se conoce que la Licda. Jessika Lizano y la Licda. Lorena Campos, estarán participando el día 27 de setiembre 2018 en la presentación del índice de transparencia, se solicita que se consulte si se puede subir la planilla en formatos diferentes a los que ya se habían puesto a disposición. Se hace la observación de que en la medida que el foro lo permita.
6. Debido a que los jefes de departamento y directores regionales de la DNEA, no han cumplido con el envío de información solicitada para subir a la página web, se acuerda, que se estará enviando un oficio al Director Nacional por parte del equipo de datos abiertos. El Ing. Daniel Zúñiga elaborará el borrador que remitirá a la Oficial de Acceso a la Información.

**ACUERDOS PENDIENTES SEGÚN ACTA No. 5 DEL 18 DE JULIO 2018**

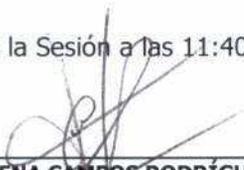


MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA  
SALA DE REUNIONES  
DEPARTAMENTO DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN RURAL



1. La Licda. Jessika Lizano, recomienda que para evitar riesgos de que eventualmente, la información de los Facebook se pierda, que el administrador del sitio comparta la contraseña con Prensa. Pendiente la posición de Prensa.
2. Solicitar a la Licda. Rosa Brenes, que brinde una lista de los Facebook, u otro tipo de redes sociales que se utilizan con fines oficiales a fin de cruzar la información y ligarlos a la página web, si se conoce de alguno que no ha sido oficializado por prensa, no se ligará. Pendiente la posición de Prensa.
3. El Ing. Cesar Morera compartirá con el Ing. Daniel Zúñiga la información que tiene en custodia de los puntos georeferenciados de cada agencia que ya le han ido enviando. Pendiente de parte del Ing. Cesar Morera.
4. Se acuerda que el Ing. César Morera pasará en formato Excel, el directorio que está en la INTRANET. La fecha en que remitirá la información a la Licda. Jessika Lizano y/o Ing. Daniel Zúñiga será a más tardar el día 27 de julio 2018. Pendiente de parte del Ing. César Morera.

- Finaliza la Sesión a las 11:40 am

  
LICDA. LORENA CAMPOS RODRÍGUEZ  
CONTRALORA DE SERVICIOS Y OFICIAL DE ACCESO A LA INFORMACIÓN



c: archivo